

COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN REUNIÓN No. 262	Bogotá, julio 27 de 2021
---	---------------------------------

1. Seguimiento cumplimiento indicador cantidad de desviaciones de demanda mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización – mayo.

El Comité de Distribución realizó el seguimiento al indicador de la cantidad de desviaciones de la demanda de energía mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización para el mes de Mayo de 2021 a los MC Emec, Cauca, Celsia, Intercor, Drummond y Tubos Caribe.

Como conclusión de los Operadores de Red se atribuye la dificultad para cumplir con el indicador a los paros ocurridos durante el mes de mayo debido a la incertidumbre que se tenía en la demanda regulada y No Regulada.

2. Seguimiento implementación planes de acción definidos por los Operadores de RED – Acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN – Acuerdo CNO 787.

El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos por los Operadores de Red **DISPAC, CELSIA, EMSA, EBSA, CEDENAR y ELECTROHUILA** para solucionar las acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 787.

XM le presentó al Comité de Distribución el informe trimestral del estado de las acciones pendientes derivadas de los resultados de los análisis realizados a los eventos ocurridos en el SIN.

3. Seguimiento Plan Operativo 2021.

El Comité de Distribución realizó el seguimiento al plan operativo del año 2021, se incluyó el siguiente tema:

- Tareas Resolución CREG 075 de 2021

En general se concluye que se está cumpliendo con el plan establecido.

4. Resultados evaluación firma interventora proyectos expansión STRs – Asesora Legal CNO.

La asesora legal del CNO le presentó al Comité de Distribución los resultados de la evaluación de la solicitud de una nueva firma interventora para los proyectos de Expansión de los STRs.

De acuerdo a la evaluación realizada esta empresa no cumple con la experiencia técnica requerida.

5. Análisis de detalle desviación indicador de demandas – mayo de 2021.

XM le presentó al Comité de Distribución el análisis de detalle realizado a las desviaciones del indicador de la demanda de energía para el mes de Mayo de 2021, se resalta lo siguiente:

- La mayor cantidad de desviaciones de los Mercados de Comercialización (MC) por encima del 5%, se presentaron los días 3, 4 y 5 de Mayo de 2021.
- Las desviaciones de la demanda de energía del SIN fueron las siguientes: Mayo 03: -15519 MWh/día, Mayo 04: -15975 MWh/día y Mayo 05: -15832.

XM solicitó a los operadores de Red estar muy pendientes de estos comportamientos de la demanda de energía del país para actuar con oportunidad y realizar las actualizaciones diarias según lo establecido en el Anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

6. Evaluación ejecución jornadas técnicas julio 22 y 23.

En lo que respecta a la parte académica el evento fué todo un éxito en cuanto a los ejes temáticos presentados y la calidad de las presentaciones realizadas.

7. Evaluación efectividad acciones de mejora pronósticos de demanda mayo de 2021, Anexo 3 literal C del Acuerdo CNO 1303.

Los agentes responsables de la elaboración de los pronósticos de la demanda de energía de los MC Intercor, Tulua, Cauca, Celsia y Cali le presentaron al Comité de Distribución la evaluación de la efectividad de los planes de mejora enviados al CND debido a las desviaciones presentadas durante el mes de Mayo de 2021, según lo establecido en el numeral 1.1 literal c del anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

La efectividad de los planes de acción enviados al CND estuvo afectada por la incertidumbre que se tenía para la elaboración de los pronósticos de la demanda de energía debido a los paros que se presentaron en el país.

8. Informe XM.

XM le presentó al Comité de Distribución los siguientes temas: Variables energéticas, Indicadores Operación del SIN, Indicadores de Calidad de los pronósticos de la Demanda de Energía del SIN según lo establecido en el Acuerdo CNO 1303 durante el mes de Junio (comparación de cálculos realizados con DR y DA), seguimiento al comportamiento de los pronósticos de la demanda de energía del SIN durante la situación actual de COVID 19, agentes que no realizaron el reporte semanal del pronóstico de la demanda de energía los días viernes, seguimiento a las desviaciones

diarias por mercado de comercialización para el mes de Junio, seguimiento de las actualizaciones realizadas por los agentes diariamente durante el mes de Junio, evaluación de la aplicación del Acuerdo CNO 1303, cumplimiento literal C Anexo 3 Acuerdo CNO 1303, el reporte de la demanda de potencia para los 24 periodos del día a más tardar al tercer día calendario posterior a la operación, reporte DNA ocasionada por la actuación de los ESPs y reporte de XM a la SSPD.

9. Revisión comentarios formato reporte DNA – CND.

Se citará a reunión del grupo de trabajo integrado por: **CODENSA, EPM, AFINIA, CEO, EMCALI, CELSIA y CHEC**, para revisar los comentarios realizados por los agentes a la propuesta de los campos del formato para el reporte de la Demanda No Atendida – DNA el día 9 de agosto de las 4 a 5 PM.

10. Seguimiento ejecución tareas Resolución CREG 075 de 2021.

Se citará a reunión extraordinaria 264 del Comité de Distribución para el día martes 10 de Agosto de las 10:00 a las 12:00 horas, con el fin de revisar y aprobar la propuesta CREG características proyectos Artículo 44 Resolución CREG 075 de 2021.

11. Seguimiento proyecto modelo de carga.

- Se enviará correo solicitando a los Operadores de Red: CENS, Empresa de Energía del Bajo Putumayo, Empresa de Energía del Putumayo, Electrocaqueta, Electrohuila, Emcali, Enerca, Energüaviare y EDEC reportar a XM (correo electrónico: info@xm.com.co) la información solicitada en la circular 075 del CNO como máximo el día 6 de Agosto de 2021.
- Se creó un grupo de trabajo para definir las características de los eventos de tensión.